



MENSAJE DEL RECTOR GENERAL

A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ALUMNOS, TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL ACADÉMICO

Preocupados por la situación que vivimos hoy en México debido a los contagios de influenza que se han diseminado en nuestra zona metropolitana y en el país, y conscientes de las aflicciones que han sufrido en lo personal muchos de nuestros conciudadanos, como universitarios debemos valorar la ayuda que prestamos a la sociedad al decidir, de manera institucional, la suspensión de actividades académicas y escolares dentro de nuestras instalaciones. Es claro que con esta resolución colaboramos a disminuir considerablemente los riesgos de contagio.

El Gobierno Federal ha anunciado que el día 6 de mayo podríamos regresar a nuestras labores. Sabemos que esto será posible si en los próximos siete días se logra limitar efectivamente el número de contagios y, en consecuencia, los efectos de la epidemia.

Es preciso estar atentos a los acontecimientos y mantenernos todos, y a nuestros parientes y amigos, en condiciones de seguridad siguiendo las diferentes medidas de prevención que se han difundido a través de los distintos medios de comunicación.

También es importante prepararnos para un regreso ordenado a la vida universitaria una vez que termine la alerta epidémica. Para ello, será necesario aprobar un nuevo calendario escolar de manera que el trimestre Primavera-2009 (P-09) pueda realizarse en las mejores condiciones.

Tenemos plena certeza de que nuestra Universidad tiene la capacidad institucional de reponerse ante adversidades de este tipo. Es conveniente utilizar este tiempo organizando nuestras actividades académicas, principalmente de docencia e investigación, para proseguir así construyendo nuestra universidad, comprometida con las más nobles causas de la vida nacional.

En espera de que la deplorable condición por la que atravesamos concluya con los menores perjuicios para nuestra sociedad y que nos reencontremos en la UAM a la brevedad, les envío a todas y todos los miembros de nuestra comunidad un saludo afectuoso.

Dr. José Lema Labadie
Rector General



AVISO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Abril 29, 13:00 hrs

Con motivo de la contingencia de salud por la epidemia de influenza, y en atención a las determinaciones que ha comunicado el Gobierno Federal en esta materia la Universidad Autónoma Metropolitana reanudará, en principio, sus actividades académicas y escolares el próximo 6 de mayo.

Durante este periodo únicamente podrán ingresar a las instalaciones Universitarias quienes:

- Tengan que realizar actividades indispensables para el mantenimiento de materia viva en laboratorios.
- Necesiten realizar labores de mantenimiento de equipo de cómputo (servidores y site) de uso colectivo.

Las circunstancias de la contingencia epidemiológica modificarán necesariamente el calendario escolar, en el cual se programan entre otras las actividades de Sistemas Escolares (inscripción, reinscripción y evaluaciones de recuperación).

En los próximos días las instancias correspondientes programarán estos servicios y los comunicarán por este medio a la Comunidad Universitaria.

Recomendamos estar atentos a los medios de comunicación y seguir las medidas de prevención en materia de salud difundidas en días recientes.

Más información www.uam.mx



Recomendaciones para prevenir el contagio de Influenza

Medidas Generales

Mantenerse alejados de las personas que tengan infección respiratoria.

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.

No saludar de beso ni de mano.

No compartir alimentos, vasos o cubiertos.

Ventilar y permitir la entrada de sol en la casa, las oficinas y en todos los lugares cerrados.

Mantener limpias las cubiertas de cocina y baño, manijas y barandales, así como juguetes, teléfonos u objetos de uso común.

No fumar en lugares cerrados ni cerca de niños, ancianos o enfermos.

Comer frutas y verduras ricas en vitaminas A y C (zanahoria, papaya, guayaba, naranja, mandarina, lima, limón y piña).

Conoce las recomendaciones para prevenir el contagio de Influenza para más información llama al 01800 123 1010

En caso de corroborarse la enfermedad, para no contagiar a otros, se recomienda:

Visitar al médico para que establezca el diagnóstico y tratamiento, y en ningún caso automedicarse.

Quedarse posteriormente en casa y mantenerse en reposo, hasta que no haya síntomas.

Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar.

Utilizar cubrebocas, tirar el pañuelo desechable en una bolsa de plástico y estornudar sobre el ángulo interno del codo.

Una vez transcurridas 24 horas sin ningún síntoma, se puede regresar a las labores habituales.

Más información

El gobierno federal pone a disposición el sitio especial de información oficial sobre la influenza en México <http://www.prevencioninfluenza.gob.mx/>

prevencioninfluenza.gob.mx Para más información: **01 800 123 1010**
VISITA EL SITIO ESPECIAL >

Información incluida en el sitio:

INFORMACIÓN SOBRE **SITIO ESPECIAL LA INFLUENZA EN MÉXICO** Para más información: **01 800 123 1010**

Lo último (actualizado)
Noticias

Cifras oficiales (actualizado)
Transmisión en Vivo
Canal de la presidencia (CEPROPIE)
Información en Twitter (twitter.com/influenza_ssa videos)
Mitos y Realidades sobre la Influenza
Videos (Widgetbox)

Medidas Preventivas

Medidas Educativas
Medidas Economicas
Medidas Laborables
Medidas Fiscales

Mitos sobre la Influenza

En Internet circulan diversas comunicaciones de ciudadanos sobre el brote de Influenza que está padeciendo nuestro país. Algunas de estas comunicaciones, más que informar, tienen la finalidad de desinformar y confundir a la población.

Por lo anterior, el Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social hace las siguientes consideraciones relacionadas a todas estas comunicaciones electrónicas:

Información Internacional

Consideraciones que hizo la OMS acerca de México en la conferencia de prensa en Ginebra el 29 de abril de 2009:

Foro en Línea

Gobierno Federal ha dispuesto un Foro en Línea para consultar información relevante, realizar preguntas y revisar respuestas a dudas que han enviado personas como tú.

En el foro participan expertos de la Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Relaciones Exteriores.

Contacto con dependencias federales

Secretaría de Salud
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Educación Pública

RSS

Fuentes web codificados en XML, para suministrar a suscriptores de información actualizada frecuentemente



Señal en Vivo y archivos de videos anteriores <http://www.presidencia.gob.mx/> y en <http://www.ustream.tv/GobiernoFederal>

Sitios con información



<http://www.edomex.gob.mx/influenza>



Información **01 800 6969696**



<http://www.salud.df.gob.mx/influenza/>

Teléfonos para asesoría, información y orientación médica oportuna:
56581111 LOCATEL
51320909 Medicina a Distancia de la SSDF
55335533 Call Center
01800 0044800 Todo el país



Nivel 5
29 de abril de 2009,
16:00 hrs TCM